



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 04 OCT 2012

Expte. N° 17.562/12

VISTO estas actuaciones y la Factura Tipo C N° 0001-00000007 de QUINUA PRODUCCIONES por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde a la realización del Video "Muestra de Teatro Estudiantil" que fue presentado en EXPO FUTURO 2012, llevado a cabo los días 11, 12 y 13 de julio del año en curso.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), por lo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Imputar dicho gasto en las siguientes partidas presupuestarias, correspondiente al Ejercicio 2012:

A.0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.3.4.9.0000.1.21.3.4

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. MNA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR RUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0741-12